



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-649-2019

Doctor

Jaime Camacho Rodríguez

Director de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación

Ciudad

De mi consideración:

REF: DC-19-1212 FW 2019-53772

FECHA: 19 de diciembre de 2019

El Concejo Municipal de Ambato, en sesión ordinaria del martes **17 de diciembre de 2019**; visto el contenido del oficio DC-19-1212 de la Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación, mediante el cual solicita se ponga en conocimiento del Concejo Municipal la subsanación de un error de tipeo en el Acta de Premiación de las Tres Mejores Artesanías de la Feria de Finados 2019, en la que consta el nombre del señor “Edwin Auris”, siendo lo correcto “Edwin Oswaldo Aules Proaño”; y,

CONSIDERANDO:

- Que, con oficio DC-19-1079, del 5 de noviembre de 2019, la Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación, remite el Acta de Premiación de las Mejores Artesanías de la Feria de Finados 2019, en la que designa las tres mejores artesanías que se constituyen premios adquisición, de acuerdo al siguiente detalle: **Primer Premio a la Mejor Artesanía de la Feria de Finados:** Consiste en cuadro Sol de Noviembre Tierra de los Tres Juanes, elaborado con material suela, cuero y madera repujado, con incrustaciones de bronce, con la técnica cincelado en alto y bajo relieve, con medida aproximadamente de 2.15 x 1.15, realizado por el señor **Edisson Núñez**, artesano de la ciudad de Ambato.- **Segundo Premio a la Mejor Artesanía de la Feria de Finados:** Colección de adornos: Gallos hechos de resina plástica y plumas naturales de pato y pavo, además de un búho y un nacimiento elaborado con fibra de plátano, en total comprenden seis artículos que son elegidos como parte de una colección, elaborados por el señor **Edwin Auris**, de la ciudad de Ambato.- **Tercer Premio a la Mejor Artesanía de la Feria de Finados:** Adornos de metal realizados con material de reciclaje, los cuales comprenden: Una motocicleta, un robot, un lanza cohete, realizado por el señor **Noé Gaviláñez**, del cantón Patate.”;
- Que, mediante resolución de Concejo RC-609-2019, adoptada en sesión ordinaria del Concejo Municipal de sesión extraordinaria del viernes 8 de noviembre de 2019, el Concejo Municipal resolvió: “dar por conocido el contenido del oficio DC-19-1079 de la Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación, adjunto al cual remite el Acta de Premiación de las Mejores Artesanías de la Feria de Finados 2019, que designa las tres mejores artesanías que se constituyen premios adquisición, de acuerdo al siguiente detalle: **Primer Premio a la Mejor Artesanía de la Feria de Finados:** Consiste en cuadro Sol de Noviembre Tierra de los Tres Juanes, elaborado con material suela, cuero y madera



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-649-2019
Página 2

repujado, con incrustaciones de bronce, con la técnica cincelado en alto y bajo relieve, con medida aproximadamente de 2.15 x 1.15, realizado por el señor **Edisson Núñez**, artesano de la ciudad de Ambato.- **Segundo Premio a la Mejor Artesanía de la Feria de Finados:** Colección de adornos: gallos hechos de resina plástica y plumas naturales de pato y pavo, además de un búho y un nacimiento elaborado con fibra de plátano, en total comprenden seis artículos que son elegidos como parte de una colección, elaborados por el señor **Edwin Auris**, de la ciudad de Ambato.- **Tercer Premio a la Mejor Artesanía de la Feria de Finados:** adornos de metal realizados con material de reciclaje, los cuales comprenden: una motocicleta, un robot, un lanza cohete, realizado por el señor **Noé Gavilánez**, del cantón Patate.- Los referidos premios y reconocimientos serán entregados en la Sesión Conmemorativa del doce de noviembre de 2019, al celebrar el CXCIX Aniversario de Emancipación Política de la ciudad de Ambato”; y,

En uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57, literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones” y “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; así como también, de conformidad con lo que determina el artículo 23 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza de Conmemoración de la Independencia de Ambato “Sol de Noviembre” que textualmente señala: “De las facultades de la Comisión.- La Comisión luego de un recorrido por las ferias de finados organizadas y/o coordinadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, seleccionará las tres mejores artesanías, debiendo documentar a través de un informe con fotografías, en el que conste la decisión tomada y que se pondrá oportunamente en conocimiento del Concejo Municipal.”.

RESUELVE:

Dar por conocido el contenido del oficio DC-19-1212 de la Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación, mediante el cual subsana un error de tipeo en el Acta de Premiación de las Tres Mejores Artesanías de la Feria de Finados 2019, en la que consta el nombre del señor “Edwin Auris”, siendo lo correcto “Edwin Oswaldo Aules Proaño”.- Notifíquese.-

Atentamente,

Abg. Adrián Andrade López
Secretario del Concejo Municipal



c.c: Alcaldía
AA/sc
2019-12-19

Financiero

Sr. Edwin Aules

Archivo Concejo (Adjuntos)

RC.